ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 03.247-2022 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP Y TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS.

Con ocasión de la solicitud y justificación contenida en el memorando de alcance No. **2022162000553743** del 18 de noviembre de 2022, radicado por parte de la Supervisión del Contrato de prestación de servicios No. **03.247-2022**, las partes de común acuerdo convienen en suscribir la presente modificación al documento **ANEXO de CONDICIONES CONTRACTUALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: AUTORIZAR la **PRÓRROGA** del plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 03.247-2022, ampliando la fecha de finalización hasta el día 23 de diciembre de 2022. En consecuencia, se modifica la Cláusula Quinta del Anexo de Condiciones Contractuales la cual quedará así:

> ***"CLAUSULA QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *El plazo de ejecución del contrato será el período comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 23 de diciembre de 2022 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento, expedición del registro presupuestal."*

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTIAS. El contratista debe informar a su COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO SA, que actúa como Garante, la presente modificación y publicarla en la plataforma SECOP II a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de este modificatorio. La supervisión debe realizar el respectivo seguimiento para que esto se cumpla.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. En cuanto no se modifique o adicione las demás estipulaciones contractuales, éstas permanecerán indemnes y tiene plena vigencia.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO. Las partes manifiestan que libremente han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, ***por lo que aceptan su contenido y proceden a su aprobación en la plataforma electrónica para la contratación pública -SECOP II.***

Competente Contractual:	Miguel Alfonso Castelblanco Gordillo - Subdirector Administrativo
Revisó:	Lizneyde Lorena Ocampo - Coordinadora GIT de Contratos
Elaboró:	Olga Cecilia Villarreal H. - Profesional Especializada Subdirección Administrativa